



8. INFORMACIÓN

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

RENUNCIA Y PROCLAMACIÓN DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS. [9L/8400-0003]

Toma de conocimiento por el Pleno del Parlamento.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 15 de julio de 2015, ha tenido conocimiento del Acuerdo de la Junta Electoral Provincial de Cantabria, de 14 de julio de 2015, por el que proclama Diputados y Diputadas del Parlamento de Cantabria a las Ilmas. Sras. D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Rosa Carmen Díez Fernández, en sustitución de las Ilmas. Sras. D.^a Marina Lombó Gutiérrez y D.^a Paula Fernández Viaña, por la lista del Partido Regionalista de Cantabria, que han renunciado a su escaño; y a la Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego y a los Ilmos. Sres. D. Víctor Casal Guillén y D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Ramón Ruiz Ruiz, del Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Palacio García y de la Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, por la lista del Partido Socialista Obrero Español, que han renunciado a su escaño.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de julio de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.